

ACTA DE CALIFICACIÓN APERTURA DE SOBRE C

LICITACIÓN PARA LA CONTRATACIÓN ASISTENCIA PARA EL MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN DE LOS ESPACIOS AJARDINADOS DE LA RED DE CARRETERAS EN EL ÁREA TUDELA AÑO 2022.

En el domicilio social de la GESTIÓN AMBIENTAL DE NAVARRA, S.A.-NAFARROAKO INGURUMEN KUDEAKETA, S.A., (en adelante, GAN-NIK), en Calle Padre Adoain, nº 219-Bajo, siendo las 09:00h del día 27 de junio de 2022, se reúne la Unidad Gestora, mediante la Plataforma de Licitación Electrónica de Navarra (PLENA), procede en acto privado a la apertura del Sobre C "Propuesta de Criterios Cuantificables mediante Fórmulas".

El resultado de la apertura es el siguiente:

ZONA TUDELA.

1. Criterios Carácter Social y Medioambiental.

	Criterios Medioambientales							Criterios Sociales 10 ptos. Max.
	Vehículos 1 pto. Max.	Formación conductores en conducción eficiente 1 pto. Max.	Sistemas de Gestión ambiental 1 pto. Max.	Formación Jardinería 1 pto. Max.	Maquinaria Jardinería 2 pto. Max.	Aceites y grasa lubrificante 1 pto. Max.	Productos Limpieza 1 pto. Max.	
EKILORE, S.L	1	1	0	1	2	1	1	10

Ekilore, presenta mediante declaración, el compromiso de cumplir con todos los criterios medioambientales, salvo la de Sistemas de Gestión Ambiental, puntuación 0 por no justificar ni presentar nada, por lo que cumpliendo con la estipulación 15.2 Criterios Medioambientales del Pliego regulador, obtiene la puntuación total de 7 puntos.

Para los Criterios sociales, presenta una declaración comprometiéndose a subcontratar al menos un 6% de presupuesto de adjudicación del contrato, por lo que cumpliendo con la estipulación 15.2 Criterios sociales, obtiene la puntuación de 10 puntos.

2. Oferta Económica. Criterios cuantificables mediante fórmulas.

	Oferta Económica 33.796,51€	50 Ptos. max
EKILORE, S.L.	32.106,68	16,65

Por ello, y en base a los criterios de adjudicación recogidos en la cláusula 15.2 del Pliego Regulador, la puntuación del sobre C "Criterios Cuantificables mediante Fórmulas" es la siguiente:

	Criterios Medioambientales	Criterios Sociales	Puntuación Económica	TOTAL PUNTOS
EKILORE, S.L.	7	10	16,65	33,65 puntos

Por aplicación de los criterios de adjudicación previstos en las Condiciones Reguladoras las personas licitadoras obtienen la siguiente calificación total (puntuación sobre B+C):

ZONA TUDELA	SOBRE B Criterios Cualitativos Hasta 32 puntos máx.	SOBRE C Criterios Cuantificables Hasta 68 puntos máx.	TOTAL PUNTOS 100 puntos
EKILORE, S.L.	24	33,65	57,65

La oferta que mayor puntuación total obtiene es EKILORE, S.L. por lo que se procede a solicitarle la documentación recogida en la estipulación 12 de las Condiciones Reguladoras, indicándole que la unidad gestora examinará la documentación aportada y en el caso que sea conforme a lo previsto en las Condiciones Reguladoras, elevará la propuesta de adjudicación del contrato al órgano de contratación.

Si la documentación no cumpliera las condiciones establecidas, la unidad gestora realizará una nueva propuesta de adjudicación a la empresa licitadora siguiente a aquella, que haya obtenido mayor valoración entre el resto de ofertantes.

No habiendo más asuntos que tratar, se da por finalizada la calificación del sobre C, extendiéndose la presente acta que es firmada.

Firma la Unidad Gestora:

Fdo. Eladio Llorente Ramos
Secretario Lcdo. En Derecho

Fdo. Miguel Angel Labiano Salon
Vocal. Coordinador técnico

Fdo. Carmen Martinez Amatria
Presidencia-Responsable Financiera